

Por Alcaide de la Villa de Comara a Joseph Canuel
 Por Procurador rindido, a D. Joseph Solana Carabajal
 Por depositario de los Caudales del Puerto a D. Santiago Peron
 Por Jefe de las Carnicerias a D. Pedro Hernandez Navarrete
 Por Mayordomo de Aguas a Alonso Perez
 Por Contador y Jefe de la Comara a Gerardo Flores
 Por Ministro y Guarda del caño y su limpieza a Fran. Sargia May
 Por Cavallos de guerra a la qual tubo Joseph Calderon
 Por Tasadores de Concelo, a Fran. benedito y he. de memoria legue
 En la forma de que se referida se concluyeron otras Nombres
 de las Personas en ellas enunçionadas se les haga honorio para
 que y son entendiados de su obligacion y por este su acuerdo
 asi lo acordaron y firmaron de su mano y los que supieron
 Yo el 11 de mayo

D. Bartolome Solana D. Juan de Cayula y
 Martinengo bas ri daff

Benito Garcia Gil Damian de morales ermosa

D. de depymer = 250

fines de

En la Villa de Alhama en veinte y quatro dias del mes de
 Mayo de mill setecientos y treinta y siete años los señores D. Bar. Solana
 May y D. Jue. de Cayula baytida, Alcaldes ordinarios, D. Jefe
 Peron, D. Benito Sargia Gil D. Fran. balleja y D.
 Damian de morales Ermosa, y otros Concelo Justicia y otros
 della estando juntos en su ayuntamiento como lo acordaron para
 conformar los cosas tocantes al bien Publico della, dixeron que por
 quanto se estan deviendo algunas caridades de may Al Povo
 de esta Villa por algunos Veces della, y respeto a que ya se han

